

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 1 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre expediente de Concesión de Aguas Subterráneas y Superficiales, en el término municipal de Villanueva del Trabuco (Málaga), según art. 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11.4). (PP. 2122/2016).*

Expediente: M-0154-07.

Descripción: Concesión Aguas Subterráneas y Superficiales.

Peticionario: Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.

Volumen máximo anual: 480.000 m<sup>3</sup>.

Uso: Abastecimiento Municipio.

Tomas:

- Sondeo Fuente Lana I. Coordenadas UTM:	X: 385849,	Y: 4103500.
- Sondeo Fuente Lana II. Coordenadas UTM:	X: 385579,	Y: 4103457.
- Sondeo Sierra Gorda. Coordenadas UTM:	X: 383334,	Y: 4097324.
- Manantial Fuente Cien Caños. Coordenadas UTM:	X: 386257,	Y: 4099172.
- Manantial La Chocilla. Coordenadas UTM:	X: 384327,	Y: 4097637.
- Manantial La Higuera. Coordenadas UTM:	X: 385849,	Y: 4098887.
- Manantial La Pita. Coordenadas UTM:	X: 383581,	Y: 4097702.
- Manantial Los Pérez. Coordenadas UTM:	X: 382621,	Y: 4096892.

Término municipal: Villanueva del Trabuco.

Provincia: Málaga.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 2.ª pl., 29016, Málaga.

Málaga, 1 de septiembre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.